

SAN VICENTE

ALDEMAR DE JESUS VALENCIA A.

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Destinar recursos para el mantenimiento de la infraestructura educativa, la adecuación de la misma y la construcción de espacios físicos que permitan cubrir la demanda de nuevos educandos.
- Impulsar el proyecto de construcción del colegio del centro zonal Marco Tulio Torres y continuar la construcción de los ya iniciados.
- Dotar logísticamente los centros educativos.
- Impulsar la creación de un Instituto Técnico Agropecuario .
- Gestionar la realización de convenios con entidades universitarias para realizar programas educativos descentralizados de educación formal y no formal.
- Crear el subsidio educativo.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Fomentar la conformación de ligas, clubes y asociaciones deportivas.
- Dentro de la concepción de la práctica del deporte como cultura, crear la figura de facilitadores.
- Capacitar el recurso humano existente al interior de las comunidades, para que actúen como multiplicadores.

- Dotar a las comunidades de los elementos mínimos para la práctica del deporte.
- Apoyar los eventos deportivos municipales y regionales.
- Adquirir terrenos y realizar el mantenimiento y adecuación de las instalaciones deportivas.
- Continuar la construcción de parques infantiles en varios sectores y recuperar el parque infantil de la zona urbana.
- Dar un respaldo decidido a todas las expresiones artísticas y culturales que hay en el municipio.
- Adoptar el Plan Participativo de Desarrollo Cultural del municipio de San Vicente, Antioquia 2000-2010.

SALUD

- Revisar el Sistema Subsidiado de Salud.
- Evaluar por la comunidad y el Hospital, el trabajo de los actuales promotores rurales de salud.
- Procurar hacer más efectivo el trabajo comunitario de atención y prevención familiar.
- Propender por la dotación y fortalecimiento de los equipos de salud comunitario, con criterios claros de educación, prevención y atención básica en salud.

- Dotar los centros de salud con medicamentos básicos, crear cultura del botiquín escolar debidamente dotado.
- Vigilar que las Administradoras del Régimen Subsidiado, cumplan con los programas de prevención y promoción.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Construir pozos sépticos.
- Estar atento para que se realice el estudio de impacto ambiental del relleno sanitario que se pretende ubicar en la jurisdicción municipal, para el servicio de varios municipios, para propiciar las concertaciones necesarias.
- Impulsar la terminación de acueductos en proceso y empezar aquellos que son prioritarios.
- Continuar con proyectos y programas para que la comunidad consuma agua de buena calidad.
- Brindar el apoyo necesario para que el Plan Maestro de Saneamiento Básico se ejecute.
- Promover la elaboración de proyectos para la construcción de pozos sépticos.
- Mantener las redes de alcantarillado existentes y prolongar las redes madres en algunos sectores.
- Agilizar el Plan Maestro de Saneamiento Básico y disposición aguas residuales.

VIVIENDA

- Articular el Plan de Desarrollo Municipal al Plan de Desarrollo Departamental y Nacional en lo que respecta al mejoramiento de vivienda.
- Los recursos para el mejoramiento de vivienda, estarán dirigidos a la dotación de servicios públicos domiciliarios y el cambio de materiales inadecuados.
- Diseñar proyectos con el fin de jalonar subsidios a nivel departamental y nacional para construcción de vivienda de interés social.
- Dictar políticas, estrategias y acciones, dirigidas desde el fortalecimiento de organizaciones comunitarias viviendistas.

BIENESTAR SOCIAL

- Insertar todos los grupos poblacionales en los procesos educativos y de socialización.
- Propiciar el apoyo necesario para implantar programas de atención a los niños especiales y personas discapacitadas.
- Crear un Hogar Múltiple en el municipio, mediante el sistema de cofinanciación y con la ayuda del I.C.B.F, EAFIT, padres usuarios, ONGs, vinculando como beneficiarios de este programa a la población infantil.
- Fortalecer y acompañar a las asociaciones de mujeres ya consolidadas (AMUSAVI y ASMUCAF) y a las que posteriormente surjan, en la consolidación de proyectos económicamente viables.
- Avanzar en el desarrollo local con perspectiva de género y propender por la vinculación equitativa de la mujer al tejido sociopolítico, administrativo, económico y cultural del municipio de acuerdo a la ley de cuotas.

- Acoger las inquietudes y propuestas del grupo de mujeres hilanderas.
- Retomar las estrategias y proyectos de ayuda puntual de la tercera edad.
- Impulsar y apoyar el Consejo Municipal de la Juventud como un ente asesor del Alcalde en la política juvenil y de inversión en este sector.
- Crear y fomentar el programa de intercambio estudiantil dando prioridad a la excelencia estudiantil.
- Fomentar en los grupos de jóvenes organizados el diseño de modelos educativos sobre la sexualidad, los eventos vacacionales y el papel del adolescente en el mundo actual.
- Impulsar para la juventud la escuela de liderazgo, capacitación en lo fiscal y político para crear conciencia crítica y participativa.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Darle continuidad a los programas iniciados por la Secretaría de Desarrollo Comunitario y Bienestar Social.
- Fortalecer las Veedurías Ciudadanas.

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Continuar la exploración tendiente a la consolidación y elección de los jueces de paz.
- Insertar en los contenidos académicos la cátedra municipal sobre pedagogía de la tolerancia y solución pacífica de conflictos.

- Jalonar la financiación de la escuela de líderes para la paz.
- Elaborar proyectos con el fin de jalonar y apropiar recursos para la prevención y atención de desastres.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Fortalecer el programa de profesionalización de nuestros trabajadores del campo.
- Incrementar la cultura de la diversificación de los cultivos.
- Realizar campañas educativas intensas para el manejo integral de plagas, reduciendo al máximo la utilización de agroquímicos que afectan el entorno y la salud de los productores; para ello se trabajará bajo el concepto de “producción limpia”.
- Continuar apoyando las formas asociativas establecidas en el municipio.
- Propender por el aumento de los grupos organizados dedicados a la producción agrícola.
- Impulsar la conformación y fomento de microempresas agropecuarias y procesamiento de productos agrícolas.
- Asesorar a los trabajadores del campo en la implantación de las huertas caseras.
- Adecuar parcelas demostrativas y de transformación.
- Dar especial atención a la venta de los pesticidas con niveles toxicológicos vetados por los organismos internacionales.

- Crear un Banco Rotativo de Semillas y herramientas.
- Gestionar con las universidades programas tendientes a la educación del campesino y el productor agropecuario.
- Retomar la estructura organizativa de los fiqueros, buscando alternativas socioeconómicas rentables.
- Impulsar la organización en la producción de hilo.
- Apoyar el proyecto del Parque Nacional del Fique y del Agro.
- Apoyar los proyectos productivos agroindustriales dirigidos a la producción conservación, transformación y comercialización de los productos del agro.
- Contratar con personas de la población, en tanto cumplan con las calidades técnicas, legales e intelectuales requeridas.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Diseñar acciones concretas para la preservación del entorno, conservación y recuperación de cuencas y microcuencas, campañas para instaurar el programa de “cercas vivas”, arborización, reforestación y conservación de bosques naturales, programa de protección de especies nativas y promoción y apoyo a grupos y organizaciones ecológicas y apoyar a los PRISER.
- Colocar la mayor atención y esfuerzo para que se realice el estudio de impacto ambiental de manera seria y objetiva.
- Reforzar los actuales programas de reciclaje ejecutados por CONVERTIR.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Continuar con el programa de electrificación por parcheo.
- Gestionar que las empresas prestadoras del servicio de telefonía extiendan sus redes de servicio, acorde con la demanda.
- Gestionar la instalación de teléfonos públicos en la vía San Vicente-Crucero.
- Todas las carreteras veredales serán objeto de un adecuado mantenimiento, mejorando al máximo sus requerimientos de obras de drenaje.
- La contratación del mantenimiento de las redes viales secundarias y terciarias, se realizará con las Juntas de Acción Comunal.
- Continuar con los proyectos viales que se encuentren en marcha y gestionar recursos para los proyectos que aún no tienen disponibilidad presupuestal.
- Concertar con la Sociedad Transportadora de San Vicente, para optimizar la prestación del servicio.
- Gestionar y apropiar recursos para el mantenimiento de las vías urbanas y reconstrucción de andenes.
- Buscar mejorar el sistema de alumbrado público en todos los sectores de la zona urbana.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Reasignar funciones a los actuales empleados y negociar el retiro con los mismos empleados y trabajadores que lo quieran hacer de manera voluntaria.